DD.OO. de la Comunidad Valenciana: Lo que está bien no se toca

29/01/2016

Sorpresa, asombro, perplejidad o cualquier otro calificativo que se me puede ocurrir, es lo que ha supuesto la decisión del Tribunal de Justicia de la Comunidad Valenciana de no admitir a trámite el Contencioso Administrativo sobre los territorios vitícolas que presentaron en el 2011 las DD.OO. de Alicante y de Utiel-Requena.

No me deja perplejo la decisión tomada por el citado Tribunal, el cual como su nombre indica está para impartir justicia, lo que me sorprende es como estas tres denominaciones que en la actualidad se encuentran funcionando muy bien por separado, se vean enfrentadas a estas alturas por algunos iluminados de anteriores gobiernos y que en el año 2011 y mediante dos órdenes de la Conselleria tuvieron la brillante idea de incluir en la demarcación de Valencia a una gran parte de municipios que forman parte de las denominaciones anteriormente mencionadas.

No es mi intención causar malestar entre quienes lean el presente artículo y posiblemente no estén de acuerdo con mi apreciación, en especial la D.O. Valencia, pero las dos DD.OO. cuentan con mi total apoyo moral para que presenten una defensa de la integridad de sus territorios ante el Tribunal Supremo. No es justo que la Conselleria de Agricultura del anterior gobierno de esta Comunidad, apruebe un reglamento que a mi forma de entender es totalmente injusto, y en el cual se recoge, como se puede producir vino de la D.O. Valencia en una gran mayoría de municipios de las otras dos Denominaciones, como reseñaba anteriormente.

Es preciso buscar una solución urgente a este problema, el cual solo consigue deteriorar las relaciones entre las tres denominaciones de nuestra Comunidad.

El Consell debe de tomar decisiones rápidas y justas. Se tiene y se debe de salvaguardar todo el sector vinícola acercando todas las posturas, en un sector del que dependen una gran cantidad de familias, (productores, cooperativas, bodegas, etcétera).

No se puede perjudicar a los productores de las zonas antes mencionadas, se debe de trabajar desde la Conselleria para lograr estabilizar y eliminar este conflicto, y a continuación aunar esfuerzos para lograr que los vinos de la Comunidad Valenciana superen aún más el reconocimiento internacional que se les viene dando, y de una vez por todas preparar un proyecto de futuro, en el cual los agricultores vean recompensado el esfuerzo al trabajo que desarrollan, con unos precios justos, porque de lo contrario y ante la falta de rentabilidad terminaran por abandonar sus viñas, porque nos guste o no, el valor de la uva de nuestra Comunidad es el más bajo de España.

Y lo más importante, **lo que está bien no se toca**, y hasta ahora visto los resultados, las Denominaciones han funcionado, pese a que algunos les cueste aceptarlo.